CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL CONTRATO 24000238 H3 DE 2024 TERMINADO

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato o Convenio **No**. **24000238 H3 DE 2024**, en los siguientes términos:

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS JURIDICOS PARA ACOMPAÑAR LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DE LOS AEROPUERTOS CONCESIONADOS Y APPS Y FIJAR LOS LINEAMIENTOS A QUE HAYA LUGAR
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/02/2024
FECHA DE INICIO	21/02/2024
FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas las prórrogas).	31/12/2024
¿EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO? *(Marcar con una X una de las dos opciones)*	SI _____ Fecha de liquidación: NO ___X___ Motivo: E*s contrato de prestación de servicios profesionales y no requiere liquidación*
CUMPLIMIENTO *(Marcar con una X si el contratista ha cumplido con las obligaciones registradas en las pólizas de garantías).*	SI ___X___ NO _____ En caso de existir una afectación de los amparos dejar la observación.
NÚMERO DE FOLIOS CON QUE CIERRA EL EXPEDIENTE	

Certifico que en el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Certifico que, revisadas las garantías constituidas a favor de la Aeronáutica Civil en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, terminaron su vigencia el 30/04/2025.

Certifico que no existen gestiones pendientes en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP y que se encuentra completo el expediente contractual.

Nota: La presente acta debe ser publicada en la plataforma SECOP al momento de realizar la modificación de cierre y se debe modificar en la plataforma el estado del contrato a "cerrado".

Por lo expuesto, se cierra el expediente contractual y se ordena su archivo en la ciudad de Bogotá DC, a los 19 días del mes mayo de 2025.



PABLO ANDRES ROMERO RIVERA
Director de Concesiones Aeroportuarias
NOMBRE Y FIRMA SUPERVISOR Y/O EQUIPO DE APOYO

ANDRES ARBOLEDA SALAZAR
Secretario de Servicios Aeroportuarios
NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO
Firmado y Aprobado transaccionalmente por SECOP II